



Otorga la presente

CONSTANCIA

A: Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C.

Como: CONSULTOR Y CAPACITADOR.

En Materia de Protección Civil, con el número de registro:

SSPG-020207-CEPC-084C

Para desarrollar las acciones concernientes a: Elaboración de Programa Interno de Protección Civil, Diseño de Plan de Emergencias, Capacitación de Brigadas Contra Incendio, Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate y Evacuación.

Lo anterior en virtud de haber cubierto los requisitos establecidos en el capítulo noveno, artículo 69, fracciones I a VIII, del Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, relativo de los entes Capacitadores y Consultores en Materia de Protección Civil. Teniendo **vigencia del 16 de Agosto de 2017 al 15 de Agosto de 2018.**

Silao, Gto., a 16 de Agosto de 2017.

Coordinador Estatal

Luis Antonio Güereca Pérez



COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

